



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE SANIDAD DE HUESCA PARA EL AÑO 2025.

Expte. Nº SAN_SPH_2024_16

ASISTENTES

Presidente:

- D. Antonio Comps Encuentra, Director del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca

Vocales:

- D^a. Ana Lobarte Batalla, Interventora Delegada Territorial en Huesca

- D. Andrés Crevillén Mújica, Letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón

- D^a. Virginia Bermejo Sipan, Jefa de Negociado de Gestión Económica y Asuntos Generales del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca

Secretario:

- D^a. Belén Anza Gómez, Asesora Técnica del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca

En Huesca, a las 10:00 horas del día 13 de septiembre de 2024, y en la sede del Servicio Provincial de Sanidad en Huesca, situada en la calle San Jorge 65, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la mesa de contratación constituida al efecto, de forma presencial, excepto la vocal de la Intervención y el vocal de Servicios Jurídicos, que asisten a la sesión por videoconferencia, con el fin de asistir al órgano de contratación en la adjudicación por tramitación anticipada, y procedimiento abierto simplificado, el contrato del "Servicio de mantenimiento de los edificios dependientes del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca para el año 2024", y un presupuesto base de licitación de 24.161,28 € (importe de licitación 19.968,00 € e importe de IVA 4.193,28).

Esta licitación fue convocada mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP) con fecha 7 de agosto de 2024.

El orden del día a tratar es el que sigue:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SAN_SPH_2024_16 para adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de los edificios dependientes del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SAN_SPH_2024_16 para adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de los edificios dependientes del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca.

Abierta la sesión de la mesa de contratación manifiestan todos sus miembros, de conformidad con el artículo 103.3 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier



potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A la sesión que se ha personado telemáticamente un representante de la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U.

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SAN SPH 2024 16 para adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de los edificios dependientes del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el 12 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas, las siguientes empresas han presentado proposición en tiempo y forma:

- VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. (A15208408)
- CLIMAGE, S.L. (B50113562)

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.7 del PCAP, se procede al Acto de apertura del sobre AC, "documentación administrativa y proposición" de las empresas participantes, para comprobar su adecuación a la documentación exigida en la cláusula 2.2.4 del PCAP.

Se abre el sobre de la empresa VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U., con el siguiente contenido y resultado:

- La documentación administrativa (DRU) es correcta.
- Ha presentado el listado de materiales y precios.
- Ha presentado la oferta económica y declaración de reducción de tiempos.

Se abre el sobre de la empresa CLIMAGE, S.L., con el siguiente contenido y resultado:

- La documentación administrativa (DRU) es correcta.
- Ha presentado el listado de materiales y precios.
- Ha presentado la oferta económica y declaración de reducción de tiempos.

Comprobado que consta toda la documentación exigida y que en la misma no se observan defectos subsanables, se da lectura a las ofertas presentadas por los licitadores.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA			DECLARACIÓN REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA
	IMPORTE BASE:	IMPORTE IVA:	IMPORTE TOTAL:	
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.	19.147,24 €	4.020,92 €	23.168,15 €	SI
CLIMAGE, S.L.	19.568,64 €	4.109,41 €	23.678,15 €	SI

No se observa que las ofertas económicas presentadas tengan consideración de anormalmente bajas, según lo establecido en el punto 2 del anexo X del PCAP.

Se observa que en la oferta económica presentada por VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. existe un error aritmético en el importe total, de un céntimo de euro, dado que la suma del importe base y el importe IVA es de 23.168,16 €, siendo éste el importe total de la oferta a valorar.



2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SAN SPH 2024 16 para adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de los edificios dependientes del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca.

A continuación, se procede a realizar la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo X del PCAP, con el siguiente resultado:

LICITADOR	VALORACION (PUNTOS)		
	PRECIO 0-90	REDUCCION DE TIEMPOS 0-10	VALORACIÓN TOTAL 0-100
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.	90	10	100
CLIMAGE, S.L.	63	10	73

Por tanto, una vez establecida las puntuaciones de las ofertas, la propuesta de clasificación de las mismas queda de la manera siguiente:

- 1.- **VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.** 100 puntos
2.- **CLIMAGE, S.L.** 73 puntos

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación **propone** al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato al licitador VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. (A15208408), por importe de total de 23.168,16 €, IVA incluido, - desglosado en un importe base de 19.147,24 € y un IVA de 4.020,92 €, al tipo del 21 % - y de acuerdo con los precios que figuran en su oferta presentada.

Esta propuesta queda condicionada a que la empresa adjudicataria aporte la documentación que le será requerida, de acuerdo con las cláusulas 2.3.2 del PCAP. De no cumplirse adecuadamente con la presentación de toda la documentación requerida y en el plazo dado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Los miembros de la mesa de contratación aprueban por unanimidad el contenido de esta Acta, por lo que se extiende la misma, que yo como Secretaria certifico, con el Visto Bueno del Presidente.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION,

Belén Anza Gómez

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION,

Antonio Comps Encuentra